

Signatura: EB 2018/124/R.5
Tema: 4 a)
Fecha: 14 de agosto de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 101.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los miembros en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva— 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para información

Actas del 101.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En este documento se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 101.º período de sesiones, celebrado el 27 de junio de 2018.

Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, la India, Indonesia, el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Argelia, China, Italia, el Reino Unido y República Dominicana. Al período de sesiones también asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto de la IOE; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas; el Vicepresidente Adjunto, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal encargado del Departamento de Operaciones Financieras; el Director a. i. de la División de Políticas y Resultados Operacionales y Director de la División de África Occidental y Central; el Director y Tesorero de la División de Servicios de Tesorería; el Director y Contralor de la División de Contaduría y Contraloría; el Director de la División de América Latina y el Caribe; el Director a. i. de la División de África Oriental y Meridional; la Secretaria del FIDA en funciones, y otros miembros del personal del FIDA.
3. El Sr. Joseph Eichenberger, Evaluador Jefe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, participó por videoconferencia en las deliberaciones sobre el proyecto de documento conceptual.
4. El Sr. Pablo Cisneros Andrade, Ministro Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República del Perú ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma, presentó las opiniones de su Gobierno sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para el Perú. La Sra. Diana Calderón Valle, Segunda Secretaria y Representante Permanente Alternativa de la República del Perú ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma, también participó en el período de sesiones.

Tema 2 del programa. Elección del Presidente del Comité de Evaluación

5. Por unanimidad de los miembros del Comité se eligió a Indonesia para ocupar la presidencia del mismo hasta finales de abril de 2021, de conformidad con el artículo 1.3 del mandato y reglamento del Comité de Evaluación. El representante de Indonesia, Jehezkiel Stephanus George Lantu, Ministro y Representante Permanente Adjunto de la República de Indonesia ante el FIDA, asumió la función de presidente del Comité de Evaluación.

Tema 3 del programa. Aprobación del programa

6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) elección del Presidente del Comité de Evaluación; iii) aprobación del programa; iv) evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Camerún; v) proyecto de documento conceptual sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA; vi) actualización sobre la función estratégica del Comité de Evaluación; vii) evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA; viii) evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Perú; ix) actualización sobre el estado de la segunda fase del acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA; x) fechas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2019, y xi) otros asuntos.

7. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2018/101/W.P.1 (que se publicará con la signatura EC 2018/101/W.P.1/Rev.1) con la inclusión en el tema "Otros asuntos" de una propuesta de actualización sobre la evaluación de los resultados del proyecto del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho.

Tema 4 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Camerún

8. El Comité examinó la EEPP para la República del Camerún (documento EC 2018/101/W.P.3), en la que figuraba el acuerdo en el punto de culminación que refleja las opiniones del Gobierno y la dirección sobre la evaluación.
9. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos también habían realizado evaluaciones de sus respectivos programas en el Camerún, y los tres organismos con sede en Roma (OSR) habían organizado de forma colaborativa un taller nacional conjunto en Yaoundé. El Comité recibió con agrado la información generada en el marco de esta actividad, la cual se recogió en el documento EC 2018/101/INF.1. El Comité señaló que habría que aprovechar otras oportunidades de esta naturaleza con miras a fortalecer la cooperación de los OSR sobre el terreno, sin dejar de tener en cuenta el proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso.
10. El Comité elogió a la IOE por la solidez, la transparencia y la alta calidad del informe. Los miembros también agradecieron el enfoque innovador —la encuesta SenseMaker— que la IOE había aplicado para evaluar la percepción de los beneficiarios del proyecto respecto de la contribución del programa en el país a la reducción de la pobreza.
11. El Comité acogió con agrado las constataciones de la evaluación, entre otras, las relativas a la alineación entre los enfoques de desarrollo rural del programa en el país con las políticas y estrategias del Gobierno y las políticas institucionales del FIDA; los efectos positivos en la productividad agrícola de la mejora en las técnicas agrícolas y en las variedades de cultivos, y la creación de un mayor volumen de capital social a través de las organizaciones de productores agrícolas. Los miembros expresaron su profunda preocupación ante el aumento de la pobreza y, en particular, respecto del incremento en el número de personas que vivían en condiciones de inseguridad alimentaria en el Camerún.
12. Los desafíos generales que enfrentaba el país se relacionaban con la debilidad de la gobernanza y la inestabilidad que eran producto de dos conflictos regionales y algunos problemas internos en la región occidental. La calificación moderadamente insatisfactoria del programa se debió principalmente al diseño excesivamente ambicioso y complejo del proyecto, a la capacidad de gestión inadecuada de las unidades de coordinación del proyecto, a los conocimientos técnicos limitados de los proveedores de servicios, a las demoras en la ejecución, a la falta de datos, a los elevados costos de gestión y a las deficiencias de la gestión fiduciaria. Los miembros manifestaron su especial preocupación sobre el hecho de que, si bien la estrategia en el país estaba dirigida explícitamente a la población rural más pobre y vulnerable, los proyectos no estaban siendo eficaces en beneficiarla, y en ocasiones ni siquiera la incluían. Asimismo, las oportunidades de cofinanciación y de establecimiento de asociaciones estratégicas eran limitadas, en parte debido a la tendencia del Gobierno de mantener a los donantes separados y en ubicaciones geográficas distintas.
13. Aunque el Comité recibió con satisfacción la respuesta de la dirección a la EEPP, destacó al mismo tiempo que para que los proyectos futuros obtuvieran mejores resultados, había que introducir un cambio fundamental en el enfoque. La dirección estuvo de acuerdo y recalzó que un enfoque en el que todo siga igual no era una opción. Señaló que se iniciarían sin demora conversaciones con el Gobierno sobre las medidas necesarias para responder a las recomendaciones.

14. Los miembros instaron a la dirección a que adoptase medidas firmes con el Gobierno a fin de asegurar que las prioridades y la focalización estuvieran alineadas y que las funciones de dirección general y supervisión de los proyectos se gestionasen de manera adecuada. Una de tales medidas podría ser supeditar la puesta en marcha de nuevos proyectos en el Camerún a la resolución satisfactoria de las cuestiones planteadas. La dirección señaló que las recomendaciones se estaban teniendo en cuenta en el diseño en curso del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), el cual se presentaría para debate ante la Junta Ejecutiva.
15. Se llegó a un consenso sobre la necesidad de que el FIDA continuara apoyando al pueblo del Camerún y de fortalecer dicho apoyo. El Comité reiteró su llamamiento a la dirección para que transmitiese al Gobierno la urgencia de atender las graves cuestiones que se señalaron en la evaluación. Se planteó la posibilidad de que la Junta Ejecutiva considerase esta evaluación en su período de sesiones de septiembre. La dirección se expediría sobre esta propuesta en su debido momento.

Tema 5 del programa. Proyecto de documento conceptual sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA

16. El Comité acogió con agrado el proyecto de documento conceptual sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA (documento EC 2018/101/W.P.4). Los miembros manifestaron su apoyo al documento conceptual y al grupo de expertos liderado por el Evaluador Jefe del BERD, que se encargaría de realizar el examen.
17. El Comité también acogió con beneplácito los comentarios de la IOE y de la dirección (documentos EC 2018/101/W.P.4/Add.1 y EC 2018/101/W.P.4/Add.2, respectivamente). Los miembros estuvieron de acuerdo con las propuestas de que el examen *inter pares* debía: i) tener en cuenta las reformas institucionales en curso en el FIDA; ii) presentar un análisis y recomendaciones sobre el uso de los productos de evaluación y la medida en que la dirección efectuó un seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación; iii) realizar un estudio comparativo somero de la función de evaluación en el FIDA tomando como base a organizaciones de referencia (entre ellas, las instituciones financieras internacionales (IFI)), y iv) considerar el uso óptimo de los recursos y la eficiencia en función de los costos de la función de evaluación en el FIDA. Los miembros acogieron con agrado el acuerdo del Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo de que dichos aspectos serían tenidos en cuenta.
18. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre determinados aspectos del proyecto de documento conceptual, a saber: i) la función del Presidente y los miembros del Comité de Evaluación y el grado de participación de los Estados Miembros; ii) la posibilidad de contar con una función de evaluación descentralizada; iii) si estaba previsto realizar visitas sobre el terreno, y iv) el presupuesto del examen *inter pares*.
19. El Presidente del grupo comunicó al Comité que el grupo vendría a Roma en septiembre, cerca de la fecha del período de sesiones de la Junta Ejecutiva, a fin de entrevistarse con los representantes de los Estados Miembros —incluidos los representantes en la Junta y los miembros del Comité— y con la IOE y la dirección. También informó al Comité que el costo de las actividades preparatorias estaba muy por debajo del que se había estimado en la parte correspondiente a 2018 del presupuesto general del examen *inter pares* (según figuraba en el documento conceptual).
20. En respuesta a una pregunta sobre la posibilidad de descentralizar la función de evaluación, la IOE aclaró que el FIDA tenía un modelo operacional que no coincidía con el que usaban otros organismos de las Naciones Unidas (con una función de evaluación centralizada y otra descentralizada) sino con el de las IFI (compuesto de un sistema de autoevaluación y un sistema de evaluación independiente). En tal

sentido, el proceso actual de descentralización de las operaciones afectaría al sistema de autoevaluación, pero no tendría ningún efecto sobre el sistema de evaluación independiente.

21. En síntesis, tras reconocer que durante el proceso de examen *inter pares* se tendrían en cuenta la especificidad y las reformas en curso del FIDA y el uso óptimo de los recursos de la función de evaluación, el Comité solicitó al grupo que abordase las cuestiones planteadas y recomendó someter a la aprobación de la Junta el proyecto de documento conceptual.

Tema 6 del programa. Actualización sobre la función estratégica del Comité de Evaluación

22. La Secretaria del FIDA en funciones presentó una actualización oral sobre los debates mantenidos en torno a la manera de potenciar la función estratégica del Comité de Evaluación y su apoyo a la Junta Ejecutiva.
23. Se llegó al acuerdo de que durante los períodos de sesiones del Comité de Evaluación el Presidente del Comité haría un resumen breve de las conclusiones para cada tema. Se preservaría la práctica actual de redactar las actas para su examen por los miembros antes de compartirlas con la Junta Ejecutiva. En su informe oral a la Junta, el Presidente del Comité buscaría reflejar como promedio cinco cuestiones importantes que hubiesen surgido en cada período de sesiones. El Presidente del Comité definiría tales cuestiones a partir de las actas y las comunicaría a los miembros del Comité, con miras a presentar una postura de consenso ante la Junta en representación del Comité.

Tema 7 del programa. Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA

24. El Comité examinó y acogió con agrado el análisis exhaustivo y detallado presentado en la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA (documento EC 2018/101/W.P.5), así como la respuesta de la dirección a dicha evaluación (documento EC 2018/101/W.P.5/Add.1).
25. Reconociendo que habría sido útil recibir el informe durante la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el Comité hizo hincapié en el valor del informe en el contexto de la actual reforma de la estrategia financiera del FIDA y la labor del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición.
26. Asimismo, el Comité tomó nota de las constataciones de que la dependencia de los recursos movilizados a través de las reposiciones de recursos periódicas limitaba el crecimiento del programa de préstamos y donaciones, y de que los bajos ingresos provenientes de los intereses de los préstamos y las repercusiones de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) también iban en menoscabo de la sostenibilidad financiera del FIDA.
27. Los miembros señalaron la necesidad de dar atención a las siguientes cuestiones: i) las causas de las pérdidas registradas durante el período de 10 años objeto del examen, con la excepción de 2017; ii) los efectos de la aplicación del MSD sobre la sostenibilidad financiera a largo plazo del FIDA y las medidas de mitigación relacionadas; iii) la capacidad técnica del FIDA, habida cuenta de la necesidad de acceder a los mercados financieros para ampliar su programa de préstamos y donaciones, y iv) la propuesta de aumentar los ingresos en concepto de intereses, entre otras cosas, revisando el tipo de interés aplicable a los préstamos en condiciones ordinarias sobre la base de un análisis exhaustivo.
28. La dirección recibió con agrado las constataciones y señaló que las recomendaciones eran congruentes con las iniciativas de reforma que estaba llevando a cabo de conformidad con los compromisos para la FIDA11, entre otros, la creación de un grupo de trabajo interno para examinar el mecanismo del MSD, un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el marco de transición y un grupo de trabajo encargado de revisar las condiciones de los préstamos del FIDA.

29. Además de estudiar la viabilidad de que el FIDA accediese a los mercados de capitales, la dirección explicó que se habían adoptado varias medidas para fortalecer la gobernanza financiera y la gestión del riesgo, entre otras, un plan para una evaluación integral independiente de los riesgos financieros y un posible examen *inter pares* a cargo de una IFI para determinar si el FIDA estaría en condiciones de acceder a los mercados de capitales.
30. Se subrayó la importancia de presentar datos de alta calidad y de elaborar hipótesis que aclarasen cuestiones financieras complejas. Contar con un tablero de riesgos integral también sería útil para asistir a la Junta en sus labores relativa a la supervisión de riesgos y las medidas de mitigación.
31. El Presidente del Comité observó el exhaustivo debate sobre este tema, que sería analizado nuevamente en el Comité de Auditoría en septiembre para su posterior examen por la Junta Ejecutiva.

Tema 8 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Perú

32. El Comité recibió con satisfacción la EEPP para la República del Perú (documento EC 2018/101/W.P.6) y el acuerdo en el punto de culminación conexo firmado por la dirección del FIDA y el Gobierno (documento EC 2018/101/W.P.6/Add.1).
33. En la evaluación, que abarcaba el período comprendido entre 2002 y 2016, se llegó a la conclusión de que las operaciones del FIDA habían logrado resultados satisfactorios en lo referido a la reducción de la pobreza, en particular en los hogares encabezados por mujeres, el empoderamiento del capital social y humano y la innovación. La asociación entre el FIDA y el Gobierno del Perú se consideró estratégica, sólida y basada en la confianza mutua. Los miembros elogiaron al Gobierno del Perú por su liderazgo y su compromiso con el éxito del programa en el país.
34. El Comité tomó nota de los desafíos para el futuro, a saber: continuar innovando y asumiendo una postura más activa y eficaz en el diálogo sobre políticas en torno a cuestiones estratégicas para el desarrollo rural sostenible en un país de ingresos medianos como el Perú. Con miras a contribuir más eficazmente a la transición del país hacia procesos más inclusivos de transformación rural, debería prestarse mayor atención a la estrategia de focalización, al cambio climático, a la orientación estratégica del COSOP y a las actividades no crediticias.
35. El representante del Gobierno consideró que la evaluación fue positiva e integral, y expresó su gratitud por la labor del FIDA. El representante señaló que los proyectos estaban en consonancia con las prioridades nacionales y aplicaban un enfoque participativo que les permitía atender las necesidades de las personas pobres de las zonas rurales.
36. La dirección se comprometió a tener en cuenta las recomendaciones de la evaluación en el COSOP —actualmente en fase de desarrollo— con miras a fortalecer la resiliencia a largo plazo de las comunidades más vulnerables y crear oportunidades de mayor desarrollo.

Tema 9 del programa. Actualización sobre el estado de la segunda fase del acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA

37. El Comité tomó nota de la actualización oral proporcionada sobre la segunda fase del acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA, y señaló que esta fase se retrasaría a fin de poder aprovechar las constataciones del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.

Tema 10 del programa. Fechas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2019

38. El Comité tomó nota de las fechas de los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2019 (documento EC 2017/97/W.P.4). Con posterioridad a la aprobación de las fechas, se le comunicó a la Secretaría que la fecha de la Conferencia de la FAO había cambiado, lo que afectaría el momento de celebración del 105.º período de sesiones del Comité. Por tanto, se propuso adelantar una semana la fecha de celebración del 105.º período de sesiones, al 19 de junio de 2019. La propuesta fue aprobada por el Comité.

Tema 11 del programa. Otros asuntos

39. Se llegó al acuerdo de que la evaluación de los resultados del proyecto del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho se incluiría como uno de los temas del programa del 102.º período de sesiones del Comité de Evaluación para su examen. Conforme a lo solicitado, la dirección presentaría una nota escrita junto con los comentarios de la IOE.
40. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente del Comité agradeció a todos los participantes sus contribuciones a los debates y a los intérpretes y todo el personal de apoyo por un fructífero período de sesiones.